

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA COMISARIA MUNICIPAL 24/ATLACOMULCO/SDP/2024

REVISIÓN NÚMERO 0008 FECHA DE APROBACIÓN: AGOSTO 2026

La Comisaria Municipal es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales recabados de los solicitantes, los cuales serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Base de Datos Personales denominado: Parte de Novedades, Informe Mensual de Armamento, Policía de Género, Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, Coordinación de Movilidad, Coordinación de Prevención del Delito, Coordinación del Centro de Control y Comunicación C2, Departamento De Tránsito Municipal y el Área de Parquímetros con número: **1640, 1641, 1664, 3198, 3216, 1669, 3219, 11367, 14330** por lo cual, con el objeto de que se conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

Que Usted cuenta con la posibilidad de ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre los datos proporcionados a través de este registro, mediante el sistema SARCOEM disponible en la página www.sarcoem.org.mx. o en su caso en la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Atlacomulco.

Se hace de su conocimiento que el **C. NÉSTOR CAPETILLO PERALTA** Comisario Municipal, quien ejerce como Administrador del Sistema de Datos Personales de referencia, es la persona encargada de orientarlo, en caso de cualquier duda relacionada con el mismo.

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales de la Base de Datos Personales denominado: Parte de Novedades, Informe Mensual de Armamento, Policía de Género Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, Coordinación de Movilidad, Coordinación de Prevención del Delito, Coordinación del Centro de Control y Comunicación C2, Departamento de Tránsito Municipal y el área de parquímetros serán:

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Finalidad principal de tratamiento:

Esta base de datos fue creada para tener la seguridad y protección en los datos personales de la ciudadanía que adquiere los servicios y atenciones, así como, a los elementos de esta Comisaría Municipal.

Finalidades secundarias del tratamiento:

Recabar la información que se obtiene del alumnado que acude a las pláticas de los programas para la prevención de delitos y conductas antisociales; y proteger y salvaguardar los datos tanto de alumnos de las diferentes instituciones educativas del municipio como de padres de familia, recabados.

Recabar y condensar información de las infracciones realizadas y proteger los datos personales de los ciudadanos infractores, además de realizar búsquedas en el Sistema Integral de Información Policial sobre vehículos que cuenten con alguna infracción municipal.

Proteger los datos personales que se recaban con motivo de la búsqueda de personas; vehículos y armas con la finalidad de verificar su estatus legal; así como de personas detenidas por la comisión de un delito y/o faltas administrativas presentadas ante la autoridad especializada, generando folios y referencias para la captura del Informe Policial Homologado (IPH).

Proteger los datos personales que se adquieren o recaban de los ciudadanos o usuarios de espacios libres para recreación, que solicitan cierre parcial de vialidades, colocación de reductores de velocidad, apoyo a eventos de índole cultural para el buen desarrollo.

Proteger los datos personales que se recaban por la atención de llamadas de emergencias o las peticiones por parte de la Fiscalía Regional de Atlacomulco para la atención a víctimas de violencia de género así mismo de personas desaparecidas que cuentan con un boletín de búsqueda por alguna dependencia.

Proteger y salvaguardar los datos de las personas buscadas o localizadas así como de familiares; de las personas que sufren violencia de género y de los datos personales que se recaban por la atención de llamadas de emergencia.

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Informar mensualmente de los cambios que haya ocurrido durante el mes respecto al estado de fuerza del personal, municiones y armamento, ante la secretaria de Seguridad del Estado de México de tal forma es base de datos es para proteger en todo momento la información del armamento y de los elementos que conforman esta comisaría.

Informar diariamente a las autoridades municipales las novedades ocurridas durante el turno, conservando el archivo físico y magnético para consultas posteriores por lo tanto esta base de datos fue creada para proteger los datos con los que cuenta el informe.

Mejorar el control de las infracciones realizadas, así como proteger los datos personales de los ciudadanos que hacen uso de los parquímetros.

Los datos personales recabados a través de la línea oficial de WhatsApp de esta Comisaría Municipal/C2 serán utilizados para: 1) Recibir y registrar su reporte de emergencia; 2) Identificar y geo localizar el lugar de los hechos; 3) Canalizar unidades policiales, médicas o de protección civil; 4) Dar seguimiento a la atención del auxilio solicitado; 5) Integrar bases de datos para análisis delictivo y generación de estadística; 6) Documentar actuaciones para su remisión a autoridades competentes cuando el hecho constituya delito o falta administrativa.

Así mismo, se informa a los titulares de los datos personales recabados para el Sistema de Base de Datos Personales denominado Parte de Novedades, Informe Mensual de Armamento, Policía de Genero Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, Coordinación de Movilidad, Coordinación de Prevención del Delito, Coordinación del Centro de Control y Comunicación C2, Departamento de Tránsito Municipal, Área de Parquímetros, Reportes Via Whatsapp con número: **1640, 1641, 1664, 3198,3216,1669, 3219, 11367,14330** se manifiesta que estos **no serán transferidos**.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrán llevar a cabo transferencias, a fin de hacer exigibles las responsabilidades y/o créditos fiscales a su cargo. Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los mismos.

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Finalmente, el tratamiento de los datos personales, que llevará a cabo la Comisaría Municipal, no cuenta con mecanismos o medios previos al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de los titulares.

Puede consultar el aviso de Privacidad Integral en la página web oficial del Ayuntamiento de Atlacomulco en la liga electrónica <http://atlacomulco.gob.mx> , consultando el apartado "Transparencia" seleccionando "avisos de privacidad y dando clic en "Comisaría Municipal" o en su caso establecer contacto con la Unidad de Transparencia a los teléfonos 712-122-00-33 con domicilio en Palacio Municipal S/n, Col. Isidro Fabela, Atlacomulco Estado de México.